



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

**2209**

***Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal I-4 Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana***

El Ayuntamiento en pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2014, acordó:

**Primero.** *Aprobar provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal I-4 Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, para el ejercicio 2014 y siguientes, según consta en el expediente.*

**Segundo.** *Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, a través de su exposición en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), por un período de 30 días hábiles, durante el cual los interesados pueden examinarlo y plantear las reclamaciones que consideren oportunas.*

**Tercero.** *Considerar definitivamente adoptado el acuerdo, en el supuesto de que no se presenten reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente señalado. Exp.2/2014-Rendes).*

Sóller, 5 de febrero de 2014

**El batle**

Carlos Simarro Vicens

